



Ayuntamiento de Navas del Madroño

BORRADOR DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Ricardo Villegas Moreno

CONCEJALES

D. Antonio Duque Ramajo.
D. Borja Trevejo Molina.
D. Joaquín Galán Duque.
Dª. Mª Ángeles Durán Barroso.
Dª. Pilar Cordero Talavera (Online).
Dª. Fátima Cordero Moreno
D. Juan Antonio Macías Macías.
Dª. Mª de los Ángeles Flores
Abellán.

SECRETARIO

D. Juan Luis Domínguez Acedo

CONCEJALES QUE HAN EXCUSADO SU ASISTENCIA:

Dª. Fátima Cordero Moreno

CONCEJALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Ninguno

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En cumplimiento con lo previsto en el art. 91.1. del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, extraordinaria de veintisiete de octubre de dos mil veinticinco.

No habiendo observaciones, la misma queda aprobada por Unanimidad de los miembros legales de la Corporación presentes en la Sesión, ordenando posteriormente el Sr. Alcalde su transcripción al Libro de Actas, según lo dispuesto en el art. 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Navas del Madroño, siendo las veinte horas del día veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ricardo Villegas Moreno y asistidos por el Secretario Municipal, Sr. Domínguez Acedo, que da fe del acto.

Concurren los señores concejales detallados al margen, con el fin de celebrar sesión para la que habían sido previamente convocados.

Abierta la sesión a las veinte horas y diez minutos, en primera convocatoria y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día:





Ayuntamiento de Navas del Madroño

2º.- INFORMES Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el Sr. Alcalde se da cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía de este Ayuntamiento desde la última sesión plenaria ordinaria:

Nº Decreto	Fecha	Contenido	Interesado
139	28/10/2025	RESOLUCION CORRECCION RCDS - EXPTE OBRAS 27/2025	M.J.C.C
140	28/10/2025	RESOLUCION CONCESION LICENCIA DE OBRAS - EXPTE 28/2025	J.M.M.C
141	28/10/2025	RESOLUCION CONCESION LICENCIA DE OBRAS - EXPTE 29/2025	C.R.C
142	28/10/2025	RESOLUCION OTORGAMIENTO CALIFICACION URBANÍSTICA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA	OESTE SOLAR
143	28/10/2025	INICIO EXPEDIENTE ENAJENACIÓN PARCELA Nº 11 POLIGONO INDUSTRIAL	GENERAL
144	05/11/2025	RESOLUCIÓN CONCESION CÉDULA DE HABITABILIDAD - VICENTE CHAPARRO Nº 16	C.M.P
145	07/11/2025	RESOLUCIÓN CONCESIÓN DE PRÓRROGA HERENCIA DE DOÑA JOSEFA FLORES PACHE	G.F
146	07/11/2025	LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS CONVOCATORIA UNA (1) PLAZA DE PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS (6 MESES) PLAN EXTRADORDINARIO DIP CACERES 2025	GENERAL
147	07/11/2025	CORRECCIÓN - LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS CONVOCATORIA UNA (1) PLAZA DE PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS (6 MESES) PLAN EXTRADORDINARIO DIP CACERES 2025	GENERAL
148	10/11/2025	INICIO EXPTE SANCIONADOR TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS	A.M.F
149	11/11/2025	ADHESIÓN PLAN PROVINCIAL ELABORACIÓN DE CENSOS MUNICIPALES DE AMIANTO	
150	11/11/2025	RESOLUCIÓN CONCESION CÉDULA DE HABITABILIDAD - CESÁREO MORENO Nº 19, PLANTA 1 ^a	M.B.G
151	11/11/2025	LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS CONVOCATORIA UNA (1) PLAZA DE PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS (6 MESES) PLAN EXTRADORDINARIO DIP CACERES 2025	GENERAL
152	18/11/2025	BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN MONITOR DEPORTIVO CON DESTINO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS - 6 MESES	GENERAL
153	18/11/2025	RESOLUCIÓN CONCESIÓN DE PRÓRROGA HERENCIA DE DON JULIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	H.R.G
154	19/11/2025	ADJUDICACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA INSTALACIÓN DE UNA BARRA DE BAR EN LA CARPA INSTALADA EN LA PLAZA MUNICIPAL DURANTE EL PRÓXIMO FESTIVAL DE LA MORCILLA VENTERA (6 DE DICIEMBRE DE 2025)	J.D.D
155	19/11/2025	CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 25 DE NOVIEMBRE DE 2025	CONCEJALES
156	24/11/2025	APROBACIÓN PADRONES FISCALES: AGUA, ALCANTARILLADO Y EDAR 3º TRIMESTRE DE 2025	GENERAL
157	24/11/2025	APROBACIÓN PADRÓN FISCAL BASURAS - 2º TRIMESTRES DE 2025	GENERAL
158	24/11/2025	LISTA PROVISIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN MONITOR DEPORTIVO CON DESTINO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS - 6 MESES	GENERAL

3º.- REALIZACIÓN DE SORTEO PÚBLICO PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE MESA, TITULARES Y SUPLENTES, A ACTUAR EN LAS ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA A CELEBRAR EL PRÓXIMO 21 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General , y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, se procede en este mismo acto a la realización de Sorteo Público para la

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290





Ayuntamiento de Navas del Madroño

designación de los miembros de mesas electorales, titulares y suplentes, que habrán de concurrir como tales a la celebración de las Elecciones a la Asamblea de Extremadura, a celebrar el próximo 21 de diciembre de 2025, convocadas por DECRETO de la Presidenta 8/2025, de 27 de octubre, de disolución de la Asamblea de Extremadura y de convocatoria de elecciones.

Se utiliza para ello la plataforma de intercambio de datos y aplicaciones del censo electoral entre la Oficina del Censo Electoral y otros Organismos competentes, conocida como plataforma IDA Celec, resultando designados:

Distrito Censal: 01

Sección: 001

Mesa: U

TITULARES

PRESIDENTE/A: D/D ^a .	MARIA ISABEL MACIAS MACIAS	D.N.I.	****463**	ELECTOR N°	U0670
1. ^{er} VOCAL: D/D ^a .	DAVID CHAVES CABRERA	D.N.I.	****270**	ELECTOR N°	U0274
2 ^º VOCAL: D/D ^a .	MANUEL CAVA DUQUE	D.N.I.	****724**	ELECTOR N°	U0262

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	MIGUEL BECERRA MACIAS	D.N.I.	****890**	ELECTOR N°	U0081
DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	JOSE MARIA ACEVEDO DURAN	D.N.I.	****297**	ELECTOR N°	U0007
DE 1. ^{er} VOCAL: D/D ^a .	MARIA AGUSTINA LIBERAL SANTANO	D.N.I.	****096**	ELECTOR N°	U0572
DE 1. ^{er} VOCAL: D/D ^a .	ADELA DOMINGUEZ SANTANO	D.N.I.	****153**	ELECTOR N°	U0342
DE 2. ^º VOCAL: D/D ^a .	NOEMI BELLANCO SOLANO	D.N.I.	****658**	ELECTOR N°	U0085
DE 2º VOCAL: D/D ^a .	FRANCISCO DURAN BARROSO	D.N.I.	****700**	ELECTOR N°	U0385

Se recogen en el presente acuerdo otros dos suplentes por cada puesto, los cuales quedan, por acuerdo de los presentes, en la memoria del sistema informático, a los efectos de poder recurrir, en su caso, a los mismos, sin necesidad de realizar nueva convocatoria de Pleno y sorteo público.

SUPLENTES ADICIONALES

3º DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	MARIA NIEVES BRAVO JORGE	D.N.I.	****463**	ELECTOR N°	U0145
--	--------------------------	--------	-----------	------------	-------

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290





Ayuntamiento de Navas del Madroño

4º DE PRESIDENTE/A: D/D ^a .	ALBA CORBACHO MORENO	D.N.I.	****325**	ELECTOR N°	U0292
3º DE 1. ^{er} VOCAL: D/D ^a .	JACINTA BLANCO CANALES	D.N.I.	****197**	ELECTOR N°	U0105
4º DE 1. ^{er} VOCAL: D/D ^a .	PAULA DECLARA BRAVO	D.N.I.	****271**	ELECTOR N°	U0329
3º DE 2. ^º VOCAL: D/D ^a .	JULIAN PALACIO DUQUE	D.N.I.	****161**	ELECTOR N°	U0826
4º DE 2º VOCAL: D/D ^a .	FRANCISCO BLANCO CANALES	D.N.I.	****096**	ELECTOR N°	U0104

4.- APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL 25 DE NOVIEMBRE CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

A petición del Sr. Alcalde, toma la palabra la Concejala de Igualdad, Doña María Ángeles Durán Barroso, procediendo ésta a la lectura de la siguiente declaración:

“DECLARACION INSTITUCIONAL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO.

Como cada 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, la Mancomunidad Tajo Salor sigue mostrando su firme compromiso con la construcción de una sociedad igualitaria que ponga fin a esta lacra.

En España, en lo que llevamos de 2025, ya son 38 las mujeres a las que les ha arrancado la vida la violencia de género. Además, 20 menores han quedado huérfanos como consecuencia de estos crímenes.

La violencia contra las mujeres es la máxima expresión de la desigualdad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el mero hecho de serlo, sin distinción de clases, etnias o grupo de pertenencia, por lo que combatirla desde su origen, educando en igualdad, es la mejor herramienta para su erradicación.

Una de las máximas preocupaciones es cómo en los últimos años ha aumentado el número de menores víctimas de violencia de género. Cada vez estos comportamientos violentos aparecen a edades más tempranas, es por ello que la lucha contra la violencia de género y la educación en igualdad tienen que ir de la mano. Educar a niños, niñas y adolescentes es clave para crear una sociedad más igualitaria donde los comportamientos machistas no tengan cabida. Es urgente tratar esta problemática desde los hogares y los centros educativos para poder reconocer y combatir desde la infancia el machismo y los comportamientos violentos hacia las mujeres.

La educación y la prevención de las conductas machistas son la palanca de cambio. Para prevenir este tipo de violencia son necesarios modelos alternativos de relaciones y educación afectivo-sexual, repensar los roles y estereotipos de género, así como educar en un uso seguro y responsable de las tecnologías.

Desde la Mancomunidad Tajo Salor sabemos que queda mucho por hacer y que el camino a seguir es la educación en igualdad y la sensibilización social.

Seguimos y seguiremos trabajando por una comarca libre de todo tipo de violencias.

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290





Ayuntamiento de Navas del Madroño

Sometido el asunto a votación, la Corporación por ocho votos a favor (grupos PSOE y PP) aprueba la Moción del Ayuntamiento de Navas del Madroño por la que se realiza Declaración Institucional con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el 25 de noviembre de 2025.

5.- ASUNTOS URGENTES LLEGADOS DESPUÉS DE LA REDACCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

No hay.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las veinte horas y veintisiete minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

Fdo.: Ricardo Villegas Moreno

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Luis Domínguez Acedo

